



de que certifico.

El Alcalde
Jose Viver

Sebastian No bot
Antonio Costas

Juan Carablanca

Mmanuel Salma de Baguer Frog

En el pueblo de San Juan de los Rios de Tamana a los diez y ocho de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis. Reunido el Ayuntamiento en la casa Capitulor en sesion ordinaria bajo la presidencia de D. Jose Viver despues de leida la acta anterior fue aprobada. El Ex. Presidente hizo presente que habiendo recibido los finiquitos del Ayuntamiento veniente correspondiente a los años de 1852 y 1853. y mandando la Diputacion Provincial que se les den copias y se les hiciera saber acordaron que se cumpliera cuanto manda dicha Autoridad avisandolos comparecer en la casa Capitulor para saber donde existe la cantidad que se les reclama en dicho finiquito. levantando la sesion firmando la presente acta conmigo el Secretario de que certifico.

El Alcalde
Jose Viver

Sebastian No bot
Antonio Costas

Juan Carablanca

Mmanuel Salma de Baguer Frog

En el pueblo de San Juan de los Rios de Tamana a los veinte y cinco de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis. Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia de D. Jose Viver en la casa Capitulor, El Ex. Presidente hizo presente que debiendose nombrar los Vocales que han de componer la Junta de Instruccion primaria, acordaron nombrarlos de los sujetos siguientes. Presidente D. Jose Viver Vocales El cura Parroco Antonio Costas Jaime Gili Jose Comadrons haciendoles saber dichos nombramientos para que puedan reunirse y tratar sobre dicho ramo. levantando la sesion la que

firmaron con unigo la presente acta de que certifico

El Alcalde

Jose reirer

Sebastian No bet
Anton Cortas

Juan Carablanca

Manuel Salma de Baquer

Vrs
Don Viver
Juan Carablanca
Sebastian No bet
Anton Cortas

En el pueblo de S. Juan de la manana a primero de junio de mil ochocientos cincuenta y tres
Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria en la casa capitular bajo la presidencia
de Don Jose Viver Alcalde del mismo leida la acta anterior queda aprobada y habiendose enterado
de los boletines oficiales acordaron se cumplan cuanto en ellos se ordena levantando la presente acta la que firmaron con unigo
el Secretario que certifica

El Alcalde

Jose reirer

Sebastian No bet
Anton Cortas

Juan Carablanca

Manuel Salma de Baquer

Vrs
Don Viver

En el pueblo de S. Juan de la manana a los ocho de junio de mil ochocientos cincuenta y tres. Reunido el Ayuntamiento
en sesion ordinaria en la casa capitular bajo la presidencia de Don Jose Viver leida la acta anterior queda aprobada
entrandose en el despacho ordinario y habiendose enterado de los boletines oficiales. Acordaron que se cumplan cuanto
en ellos se expresa levantando la presente acta que firmaron con unigo el Secretario de que certifica

El Alcalde

Jose reirer

Sebastian No bet
Anton Cortas

Juan Carablanca

Manuel Salma de Baquer

Vrs
Don Viver
Juan Carablanca
Sebastian No bet
Anton Cortas

En el pueblo de S. Juan de la manana a los quince dias del mes de junio de mil ochocientos cincuenta y tres
Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria en la casa capitular bajo la presidencia de Don Jose Viver
Alcalde del mismo leida la acta anterior queda aprobada. El Sr. Presidente hizo presente que devia
proceder ala derrama general segun lo dispuesto en la Real Orden de diez y seis de abril
ultimo y deviendo formar clases de mayor a menor o sea el triple de individuos
que componen el Ayuntamiento los que devan formar comisiones las que devan proponer
los medios para cubrir no solamente la derrama general sino los gastos provinciales
municipales y deficit del proveyente municipal. El Sr. Presidente se mandaba reunir
alos vecinos ^{grales} comprendida la ley para el dia veinte del presente mes en la casa capitular reunidos con el
Ayuntamiento para tratar del modo que deve hacerse la derrama general. Levantando la sesion la que
firmaron con unigo el Secretario de que certifica.

El Alcalde

Jose reirer

Sebastian No bet
Anton Cortas

Juan Carablanca

Manuel Salma de Baquer

[Signature]